

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13713 *Resolución de 30 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 63, de fecha 3 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante oposición libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 87, de fecha 10 de mayo de 2023.

Asimismo, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de fecha 30 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://www.fuentepalmera.es/ftepalm/tablon-de-edictos>.

Fuente Palmera, 30 de mayo de 2023.–El Alcalde en funciones, Francisco Javier Ruiz Moro.